



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 15 JUN 2021

Expte. N° 22.035/21

VISTO estas actuaciones y la solicitud efectuada a fs. 3 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación temporaria del Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. N° 14.191.460, como Director del citado Instituto, por resultar ser el miembro del Consejo Asesor del Instituto con mayor antigüedad, de acuerdo al ACTA del Consejo Asesor de fs. 2.

QUE motiva dicho pedido la finalización de funciones del equipo directivo designado por Resolución CS N° 146/18, como así también se encuentran en proceso las elecciones para Directivos 2021, tramitado en Expte. N° 22.039/20.

QUE a fs. 5 la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen N° 24/21 informa que de acuerdo al artículo 6° del Anexo I de la Resolución CS N° 500/11, -Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media- se debe seguir el procedimiento y designarse al Profesor Regular o Titular de mayor antigüedad, razón por la cual sugiere la designación del Prof. Julio César MARÍN, a cargo de la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, hasta la asunción de las nuevas autoridades directivas surgidas del acto eleccionario.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Julio César MARÍN, D.N.I. N° 14.191.460, como Director a cargo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 31 de mayo de 2021 y hasta la asunción de las nuevas autoridades directivas surgidas del acto eleccionario.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0678-2021